

Fratti asegura que no hay "mala fe", pero califica de "inadecuada" la resolución del Inba sobre las jineteadas emitida el 10 de febrero

Principal



Publicada el: 12/03/25	Visitas: 36
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 2	Puntaje: 3.5

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/fratti-asegura-que-no-hay-mala-fe-pero-califica-de-inadequada-la-resolucion-del-inba-sobre-las-jineteadas-emitida-el-10-de-febrero_20533.php

FRATTI ASEGURA QUE NO HAY 'MALA FE', PERO CALIFICA DE 'INADECUADA' LA RESOLUCIÓN DEL INBA SOBRE LAS JINETEADAS EMITIDA EL 10 DE FEBRERO

Principal

Fratti asegura que no hay "mala fe", pero califica de "inadecuada" la resolución del Inba sobre las jineteadas emitida el 10 de febrero

"Fratti destaca la necesidad de respetar a las nuevas autoridades, aunque se muestra tranquilo ante la suspensión de la resolución por parte de Orsi."

Conflicto por Normativa de Jineteadas en Uruguay

El ministro de Ganadería, Alfredo Fratti, manifestó que el actual gobierno no tenía conocimiento de la resolución del Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA), fechada el 10 de febrero, que modifica la normativa relacionada con las jineteadas.

"A todos los directores del Ministerio y a quienes asumieron en el instituto, les hemos solicitado que todas aquellas normas que inciden en el gobierno a partir del 1 de marzo, y que fueron implementadas luego del 31 de diciembre, queden sin efecto. Considero que es fundamental respetar a las autoridades que van a asumir", afirmó Fratti.

El ministro agregó: "No creo que hayan actuado de mala fe, pero considero que no corresponde tomar decisiones que claramente debemos abordar nosotros en este momento".

En este contexto, Fratti mencionó que resulta "tranquilizador" recibir la notificación del presidente de la República, Yamandú Orsi, quien suspendió la reglamentación del INBA.

Fratti señaló que, aunque Uruguay es un país pequeño, existen diferencias significativas en culturas, costumbres y territorios.

"Una jineteada en la Escuela 33 de la Cuchilla Grande no se puede comparar con la del Prado.

Por lo tanto, creo que son cuestiones que debemos discutir y reunir a todos los actores involucrados nuevamente", expresó el ministro respecto a lo que ocurrirá después de los 180 días de la suspensión.

Además, subrayó la importancia de dialogar con organizaciones que se oponen a las jineteadas debido a preocupaciones sobre el maltrato animal.

Fuente: Subrayado

Imágenes

FRATTI ASEGURA QUE NO HAY 'MALA FE', PERO CALIFICA DE 'INADECUADA' LA RESOLUCIÓN DEL INBA SOBRE LAS JINETEADAS EMITIDA EL 10 DE FEBRERO

segura que no hay mala fe pero califica de inadecuada la resolucion del inba sobre las jineteadas emitida el 10 de febrero

Tags

uruguay, muestra, autoridades, respetar, jineteadas, ministro, instituto, necesidad, gobierno, debemos, considero, normativa

Noticias relacionadas

4.7 * *Orsi frenó la reglamentación del Inba sobre las jineteadas y llamó a una mesa de diálogo de carácter urgente*

4.0 * *Orsi paraliza la reciente normativa del Inba y convoca urgentemente a una mesa de diálogo sobre las tradiciones de jineteadas*

4.1 * *Fratti califica a la garrapata como "el mayor problema que enfrenta el país"*

4.0 * *Da Silva se pronuncia en contra de la nueva normativa del Inba sobre jineteadas: "Conflicto entre la cultura urbana y las tradiciones del campo"*

5.0 * *Inba establece nuevas normativas para regular las actividades y espectáculos de jineteadas en el país*

4.2 * *Se cancela la fiesta criolla en Florida debido a regulaciones del Inba: La presidenta del instituto enfatiza la importancia de salvaguardar al caballo*

4.5 * *Se oficializa la nueva normativa para las jineteadas en el país*

4.0 * *Alfredo Fratti expone que ciertas decisiones de Donald Trump son*

"un verdadero desastre

3.5 * *Alfredo Fratti cuestiona al Banco Central por su falta de acción en el escándalo de Conexión Ganadera*

3.6 * *Alfredo Fratti se manifiesta nuevamente en contra de la adquisición de tres frigoríficos por parte de Minerva*

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básket
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
entrevistas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado

Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo